



REVISIÓN DE FONDOS REVOLVENTES, PAGO A PROVEEDORES Y GASTOS DE VIAJE

OBJETIVO

Efectuar los trámites necesarios para que los proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas reciban el pago de los bienes vendidos o servicios prestados.

NORMAS DE OPERACIÓN

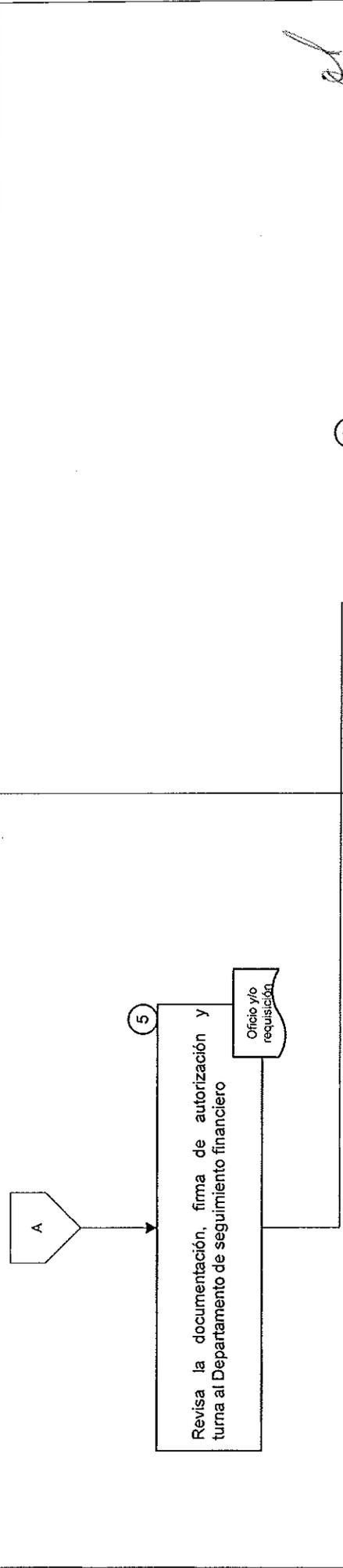
- ♦ Apegarse al Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal vigente.
- ♦ Clasificador por objeto del gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica); emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- ♦ Ver Lineamientos de fondos fijos.
- ♦ Ver Lineamientos de gastos de viaje.
- ♦ Ver Lineamientos de alimentos de trabajo.
- ♦ Convenio laboral que celebra el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y el Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal en Nayarit.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	MARZO	2020	1	1
PROCEDIMIENTO: REVISIÓN DE FONDOS REVOLVENTES, PAGO A PROVEEDORES, Y GASTOS DE VIAJE.				CÓDIGO	
				CA DA/01	
ÁREA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.			DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO		

RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO	1	Recibe los documentos del área correspondiente de la Secretaría de Administración y Finanzas.	
	2	Revisa que la documentación soporte reúna los requisitos de la normatividad vigente y se afecte la partida presupuestal correspondiente.	
	3	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVIDAD Regresa al área emisora para su corrección. TERMINA PROCEDIMIENTO.	
	4	CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVIDAD Envía al Coordinador Administrativo para la firma de autorización.	-OFICIO Y/O REQUISICIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	5	Revisa la documentación, firma de autorización y turna al Departamento de seguimiento financiero.	-OFICIO Y/O REQUISICIÓN
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO	6	Devuelve al área emisora para su trámite ante la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto y se turna una copia al Departamento de Seguimiento Financiero para su descarga presupuestal. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	-OFICIO Y/O REQUISICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN		HOJA	DE
	01	MARZO 2020	2	2
PROCEDIMIENTO: REVISIÓN DE FONDOS REVOLVENTES, PAGO A PROVEEDORES Y GASTOS DE VIAJE.				
ÁREA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.				
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO				

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO



6 Devuelve al área emisora para su trámite ante la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto y se turna una copia al Departamento de Seguimiento Financiero para su descarga presupuestal.

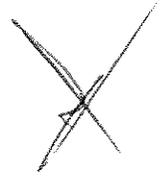
Oficio y/o requisición

Depto. de Seguimiento Financiero

Área Emisora

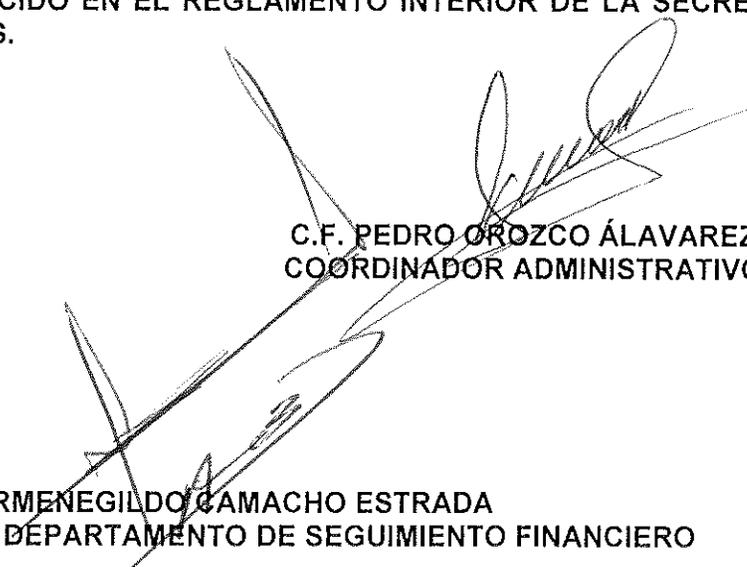
FIN

Handwritten initials



Handwritten signature

LOS DOCUMENTOS FUERON ELABORADOS, MODIFICADOS Y/O ACTUALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

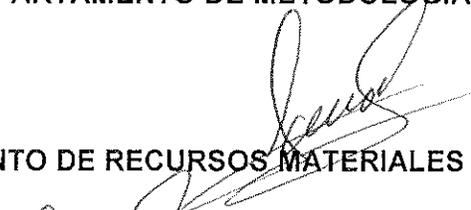


C.F. PEDRO OROZCO ÁLAVAREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P.A. HERMENEGILDO CAMACHO ESTRADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO



LIC. JULIETA DEYANIRA PÁEZ GODÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



LIC. GILBERTO RENDÓN BARRERA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

REVISÓ